

**RESOLUCION de 23 de junio de 2010, de la Dirección General de Gestión de Personal del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se modifican las listas definitivas de admitidos y excluidos de los procedimientos selectivos, publicadas por Resolución de 9 de junio de 2010.**

Advertido error en las listas publicadas por Resolución de 9 de junio de 2010, de la Dirección General de Gestión de Personal del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se publicaron las listas definitivas de admitidos y excluidos en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 26 de marzo de 2.010 (B.O.A. de 8 de abril), se procede a su subsanación, de conformidad con el artículo 105 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En su virtud, esta Dirección General ha resuelto:

Primero.- En relación con los aspirantes que pueden sustituir la prueba B.2) por la emisión de informe, hacer las correcciones que se indican a continuación:

DNI	Cuerpo y Especialidad	PARTICIPANTE	Solicita Informe	Admitido Informe
072682955	0590 005	LAVILLA CERDAN, LUIS	S	S
071106213	0590 005	VILLAMOR PEREZ, EDUARDO	S	S
043736574	0590 019	MAYOS ABADIAS, M. JESUS	S	S
044617896	0594 423	URDANIZ ESCOLANO, JUAN	S	S

Segundo.- En relación con los aspirantes que cumplen los requisitos de la emisión de informe, se adjuntan listados de aquellos aspirantes que, de acuerdo con la base 8.3.2., han presentado la Unidad Didáctica con defectos de forma, por lo que no se les va a emitir informe y deberán realizar la parte B.2) de la prueba en su respectivo Tribunal.

Tercero.- De acuerdo con los aspirantes que han solicitado interinidad, se hacen las siguientes correcciones:

DNI	Cuerpo y Especialidad	PARTICIPANTE	INTERINIDAD		
			NUEVO ASPIRANTE	PROV.	HABIL.
016810721	0590 019	PARRIZAS LAFUENTE, M. ANGELES	S	50	S

Cuarto.- En relación con la lista de aspirantes admitidos a los procedimientos selectivos, se incluye a los siguientes aspirantes que han subsanado en plazo su solicitud, de conformidad con la Resolución de 14 de mayo de 2010, por la que se publicaban las listas provisionales de admitidos y excluidos a estos procedimientos selectivos:

PROVINCIA: ZARAGOZA

CUERPO: 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

ESPECIALIDAD: 004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

ACCESO: 1 y 2 LIBRE

DNI	PARTICIPANTE	INFORME		INTERINIDAD		
		SOL.	ADM.	NUEVO ASPIRANTE	PROV.	HABIL.
025177583	MOLINER JASO, M. CARMEN	N	N	N		S

PROVINCIA: ZARAGOZA  
 CUERPO: 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
 ESPECIALIDAD: 005 GEOGRAFÍA E HISTORIA  
 ACCESO: 1 y 2 LIBRE

DNI	PARTICIPANTE	INFORME		INTERINIDAD		
		SOL.	ADM.	NUEVO ASPIRANTE	PROV.	HABIL.
073260315	BERNE BALLESTERO, SUSANA	N	N	N		S
073572917	SIMON CHAMORRO, ALVARO JOSE	N	N	S	44	S

PROVINCIA: ZARAGOZA  
 CUERPO: 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
 ESPECIALIDAD: 019 TECNOLOGÍA  
 ACCESO: 1 y 2 LIBRE

DNI	PARTICIPANTE	INFORME		INTERINIDAD		
		SOL.	ADM.	NUEVO ASPIRANTE	PROV.	HABIL.
044285529	RODAS EXPOSITO, YOLANDA	N	N	N		S

PROVINCIA: ZARAGOZA  
 CUERPO: 0591 PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL  
 ESPECIALIDAD: 222 PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
 ACCESO: 1 y 2 LIBRE

DNI	PARTICIPANTE	INFORME		INTERINIDAD		
		SOL.	ADM.	NUEVO ASPIRANTE	PROV.	HABIL.
072794660	SIMON TADEO, JESUS	N	N	S	50	N/01

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Viceconsejero de Educación, Cultura y Deporte, en el plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Aragón, todo de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

EL DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE PERSONAL



Carlos Iglesias Estaún